

1092/20



Cuentas
L. 6

En las Cuentas de Prop.^{as} de esta Villa correspond.^{tes} al año de 1792 dató el Depositario como Libradas para las obras de Casas Consistoriales, y demas^{as} 13200 r. con 20 m^{is}; y en las si^{gu}tes de 1791, 14269, y 3 m^{is}, que hacen 57469 r. y 23 m^{is}; y acreasados de ellos 51182 r. y 2 m^{is} invertidos hasta su conclusion (segun el por menor de la Cuenta que en este dia me han remitido) resulta, haver percivido 6287 r. con ceso de lo gastado, y de las Facultades obtenidas 6688 r. y 16 m^{is}. Dizeanne ~~Vn~~ en respuesta la Causa, y el por que ande fuera del Arca este Dinero.

Dios que a N^{ra} S^{ra} M^{de} A. P. Ciudad. R.
26 de Sep.^{re} de 1792.

Ante Domingo
[Signature]

res Justicia, y Junta de Prop.^{as} de la P.^{ra} de Bolanos.